

LEYENDA DE CLASIFICACIÓN VERSION PÚBLICA

(OFICIO DE COMISIÓN DEL MES DE ENERO)

NÚMERO DE ACTA DE LA SESIÓN DEL	C.T. OOSAPAT-TEHUA/0010/2020
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DONDE SE	
APROBÓ LA VERSIÓN PÚBLICA	
NOMBRE DEL ÁREA QUE CLASIFICA:	Compras
TIPO DE INFORMACIÓN:	Confidencial
TIPO DE INFORMACION:	Confidencial
PARTES CONFIDENCIALES:	No existe ninguna parte confidencial.
FLINDAMENTO.	Artículo 116 de la Ley Coneral de Transperencia
FUNDAMENTO:	Artículo 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 134, de
	la Ley de Transparencia y Acceso a la Información
	Pública del Estado de Puebla; Trigésimo Octavo de
	los Lineamientos Generales en materia de
	Clasificación y Desclasificación de la Información,
	así como para elaboración de Versiones Públicas
	asi como para claboración de versiones i abileas
NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL	Georgina Medina Bolaños
ÁREA:	
NOMBRE DE QUIEN CLASIFICA:	Georgina Medina Bolaños
FIRMA DE QUIEN CLASIFICA:	
	(1
	Wax .





OFICIO DE COMISIÓN

	FECHA	
dd	mm	aaaa
09	01	2020

GERENCIA/ÁREA/DEPARTAMENTO
DIRECCIÓN GENERAL.



Nombre del comisionado designado: | LIC. JAIME ENRIQUE BARBOSA PUERTOS.

Se notifica a usted que ha sido designado para realizar la Comisión que a continuación se describe:

Destino(s):	Dirección General del Gobierno del Estado de Puebla	
Objeto:	Solicitud de Información	
Periodo y/o duración:	1 DÍA	
Vehículo:	Descripción: <u>VIRTUS</u>	
	Propio () Del Organismo (+) Permiso 00009934 Pasajeros (2)	
Nombre de los compañeros que asistirán a la comisión	JAIME ENRIQUE BARBOSA PUERTOS, UZZIEL PALMA CASTILLO,	

Para ello deberá tramitar ante el departamento de compras los viáticos correspondientes, los cuales se otorgarán con cargo al presupuesto de la Unidad Responsable.

El servidor público comisionado deberá:

- *Rendir un informe de la comisión realizada al titular de la unidad administrativa a la que se encuentra adscrito, dentro de los tres días hábiles siguientes a la realización de dicha comisión,
- *Comprobar los gastos que recibió, por concepto de la presente comisión a través de la comprobación de viáticos y bitácora de gasolina, al jefe de Compras, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la realización de dicha comisión. De no ser así, será turnado al Área de Recursos Humanos para su descuento vía nómina.

